

Financiamiento a través del Mercado Bursátil Nacional

Comisión Nacional de Valores

Jorge Luis Schreiner Marengo

Marzo, 2013

Contenido

- ✓ Aspectos Generales sobre el Mercado de Valores
- ✓ Las grandes empresas en el Mercado de Valores
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)
- ✓ Las PYMEs en el Mercado de Valores
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)

Contenido

✓ Aspectos Generales sobre el Mercado de Valores

✓ Las grandes empresas en el Mercado de Valores

(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)

✓ Las PYMEs en el Mercado de Valores

(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)

¿Qué es el Mercado de Valores?

El Mercado de Valores (MV) es el lugar económico donde se comercializan títulos o activos financieros. Es un mecanismo que permite canalizar el ahorro interno hacia proyectos de inversión, ofreciendo a cambio un rendimiento al inversionista (compradores de los títulos valores). Por su parte, para las empresas se constituye en una fuente para obtener fondos adecuados, ofreciéndoles la posibilidad de acceso directo a recursos del público a mediano y largo plazo.

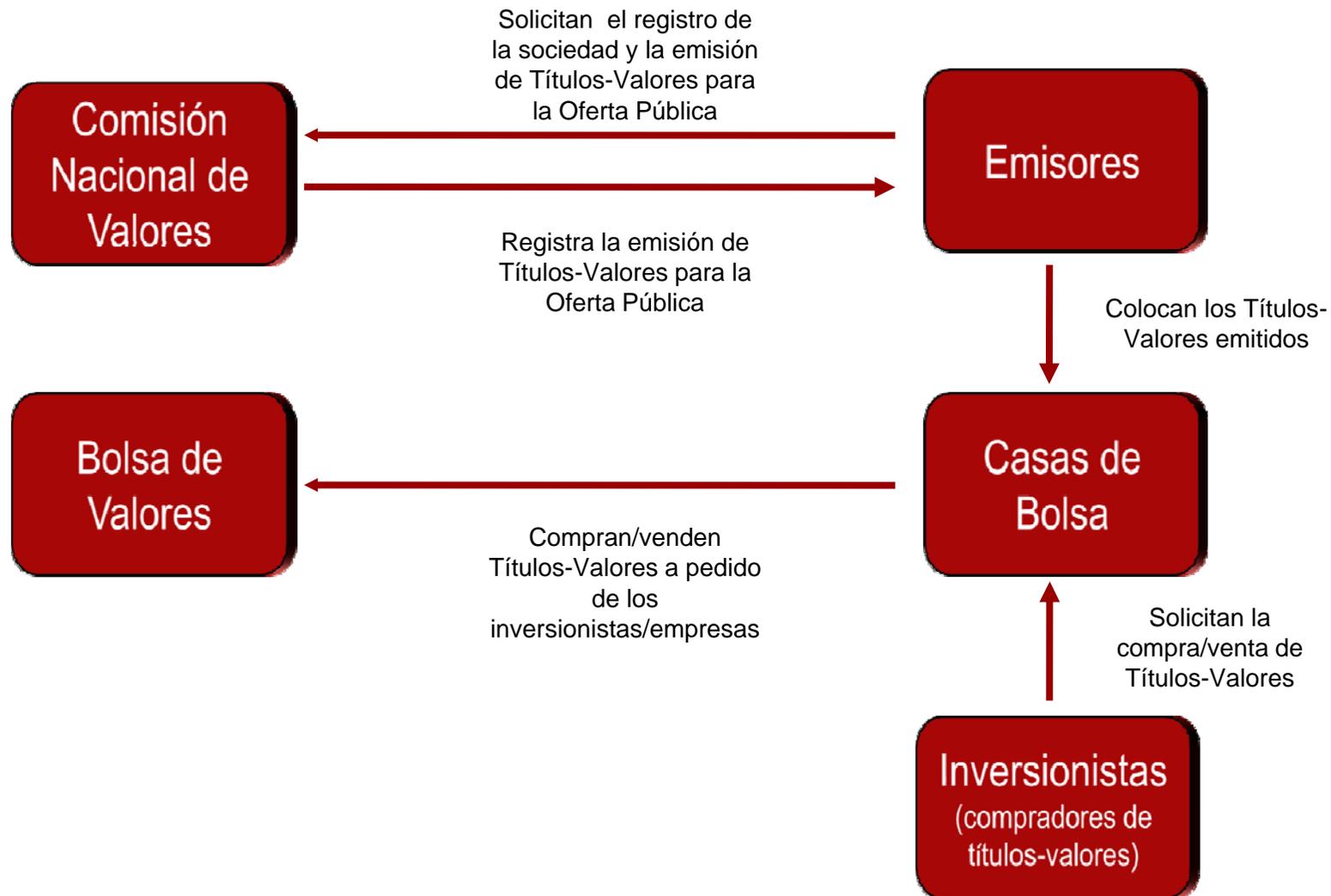
Formas de captación de recursos: instrumentos de renta fija (ej. bonos), instrumentos de renta variable (ej. acciones)

¿Por qué recurrir al MV?

- ✓ Amplía fuentes de financiación
- ✓ Para obtener recursos en condiciones competitivas (menores tasas de interés, mayores plazos)
- ✓ Para optimizar la estructura financiera de la empresa
- ✓ Es una forma de difusión de la compañía (transparencia), ya que se debe divulgar información y presentar periódicamente estados financieros

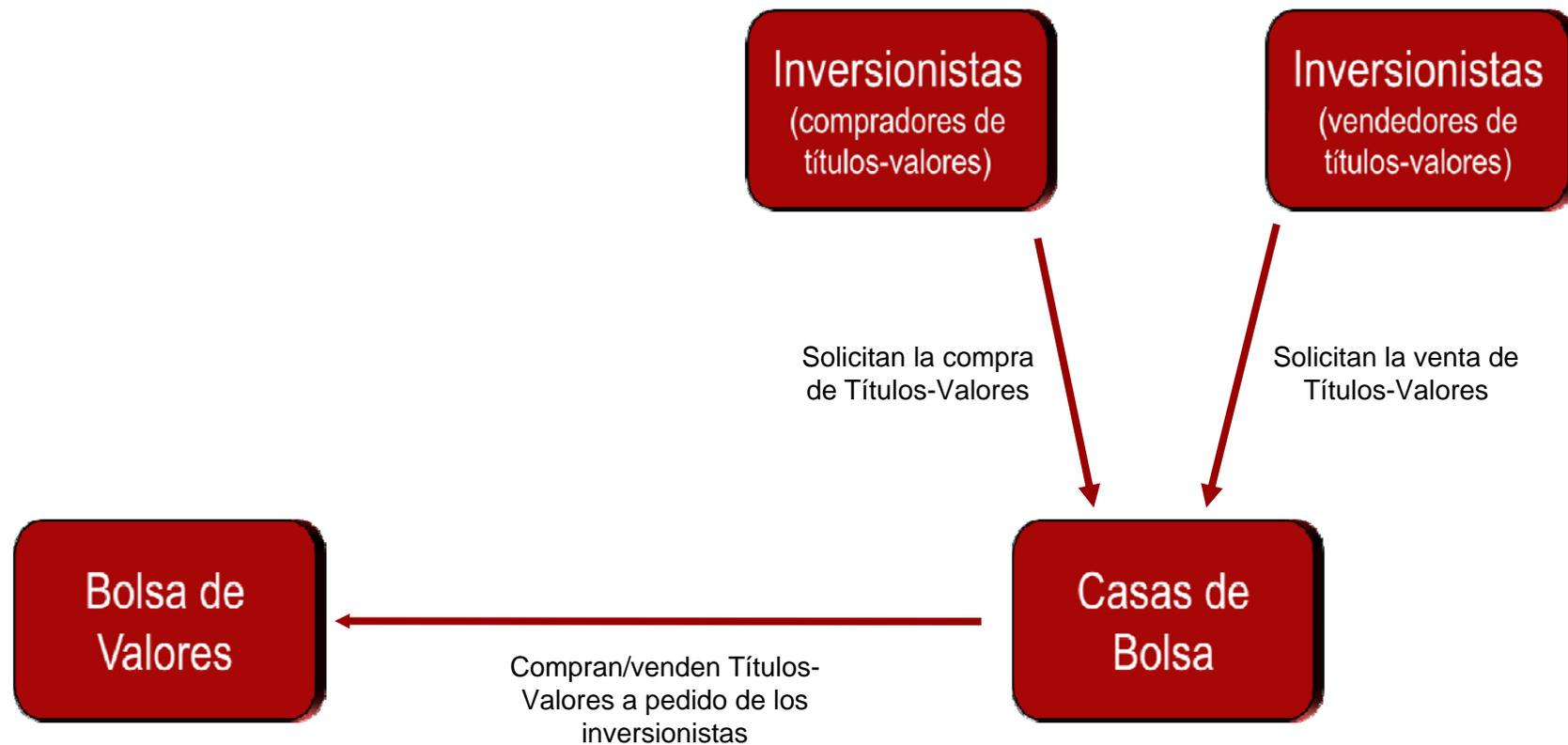
Mecanismo de Operación

Mercado Primario, de Colocación o de Emisión



Mecanismo de Operación

Mercado Secundario o de Reventa



Mecanismo de Operación

Mercado Secundario o de Reventa (cont.)

- ✓ No hay captación nueva de fondos para las empresas, pero...
- ✓ Dan liquidez a los títulos emitidos, por tanto...
- ✓ Inversionistas prefieren la compra de estos títulos

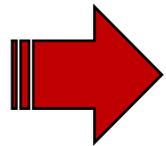
Contenido

- ✓ Aspectos Generales sobre el Mercado de Valores
- ✓ **Las grandes empresas en el Mercado de Valores**
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)
- ✓ Las PYMEs en el Mercado de Valores
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)

Instrumentos Disponibles

✓ Títulos de Renta Variable

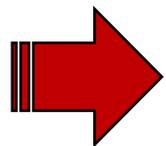
- Acciones



Registro de la sociedad como **S.A.E.C.A.**

✓ Títulos de Renta Fija

- Bonos/Pagarés sin garantía (registro directamente en la CNV)
- Bonos/Pagarés con garantía prendaria/hipotecaria
- Bonos/Pagarés con garantía fiduciaria
- Bonos bursátiles de corto plazo (registro directamente en la Bolsa)



Registro de la sociedad como **S.A.E.C.A.** o **Sociedades Emisoras** (S.A., S.R.L., cooperativas de producción u otras personas jurídicas)

Requisitos para ingresar

REQUERIMIENTO DE CAPITAL MÍNIMO. *“Las sociedades anónimas emisoras y emisoras de capital abierto que soliciten su inscripción en el registro deben contar con un capital integrado no inferior a 600 (seiscientos) salarios mínimos (aprox. G.800Mill. a la fecha) establecidos para trabajadores de actividades diversas no especificadas en la Capital de la República”.*

(Res. CNV N°763/04, Art. 11)

Requisitos para ingresar

- ✓ Datos Generales
- ✓ Breve reseña histórica
- ✓ Vinculaciones
- ✓ Organigrama
- ✓ Estatutos Sociales (adecuados a la Ley del MV)
- ✓ Estados contables **AUDITADOS** por auditores registrados en la CNV
- ✓ Memoria del Directorio
- ✓ Acta de asamblea

Requisitos para ingresar

- ✓ Declaración jurada sobre la veracidad de los datos
- ✓ Declaración Jurada sobre la existencia o no de acciones judiciales pendientes
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales y policiales de los representantes legales de la entidad
- ✓ Certificado expedido por el Registro de Interdicciones y el de Quiebras
- ✓ Copia del Registro único de Contribuyentes

Obligaciones una vez registrada la sociedad

- ✓ Periodicidad Anual: estados contables auditados
- ✓ Periodicidad Trimestral: estados contables, informes sobre situación de pago de la emisión (si se encuentra vigente)
- ✓ Periodicidad Mensual: Estados de colocación y situación de pago de los bonos

Contenido

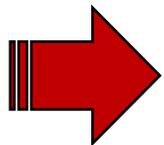
- ✓ Aspectos Generales sobre el Mercado de Valores
- ✓ Las grandes empresas en el Mercado de Valores
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)
- ✓ **Las PYMEs en el Mercado de Valores**
(instrumentos disponibles, requisitos, obligaciones)

Instrumentos Disponibles

“... Estas personas jurídicas (las PYMEs) podrán emitir títulos representativos de deuda...” (Res.763/04, Art.19)

✓ Títulos de Renta Fija

- Bonos/Pagarés sin garantía
(éstos pueden ser colocados sólo a través de inversionistas institucionales)
- Bonos/Pagarés con garantía prendaria/hipotecaria
- Bonos/Pagarés con garantía fiduciaria



Registro de la sociedad como **PYME**

Requisitos para ingresar

Las PYMEs cuentan con similares alternativas de financiación que las empresas grandes, pero bajo una modalidad más accesibles de ingreso al mercado...

ÁMBITO DE APLICACIÓN. *“Este régimen se aplicará a las personas jurídicas cuyo capital integrado sea mayor a cien e inferior a seiscientos salarios mínimos (aprox. entre G.140-800Mill. a la fecha) mensuales establecidos para trabajadores de actividades diversas no especificadas en la capital de la República.”.*

(Res. CNV N°763/04, Art. 19)

Requisitos para ingresar

- ✓ Datos Generales
- ✓ Breve reseña histórica
- ✓ Vinculaciones
- ✓ Organigrama
- ✓ Estatutos Sociales (adecuados a la Ley del MV)
- ✓ Estados contables **NO AUDITADOS**
- ✓ Memoria del Órgano de Administración
- ✓ Acta de asamblea

Requisitos para ingresar

- ✓ Declaración jurada sobre la veracidad de los datos
- ✓ Declaración Jurada sobre la existencia o no de acciones judiciales pendientes
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales y policiales de los representantes legales de la entidad
- ✓ Certificado expedido por el Registro de Interdicciones y el de Quiebras
- ✓ Copia del Registro único de Contribuyentes

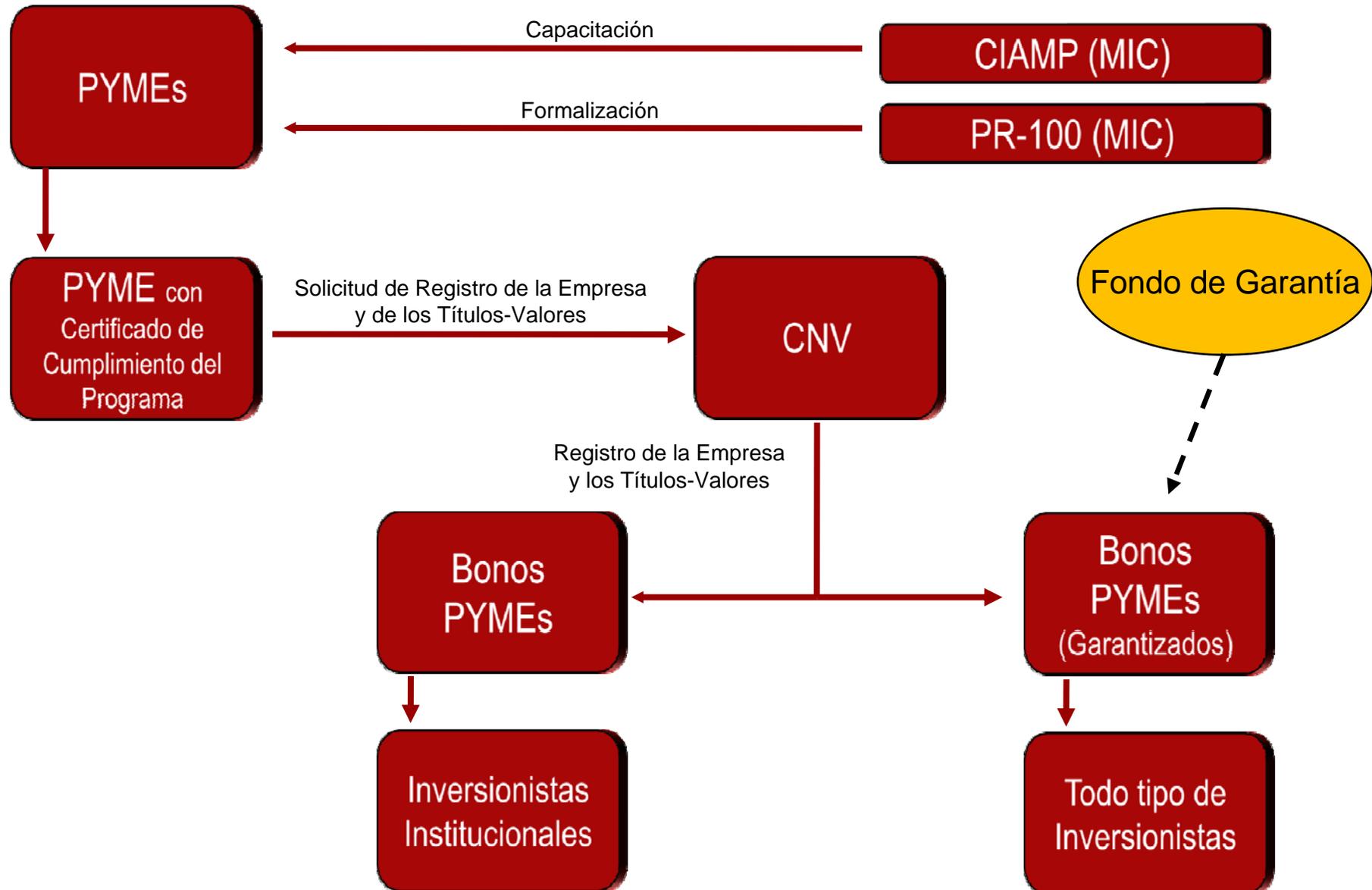
Obligaciones una vez registrada la sociedad

- ✓ Periodicidad Anual: estados contables no auditados
- ✓ Periodicidad Trimestral: estados contables, informes sobre situación de pago de la emisión (si se encuentra vigente)
- ✓ Periodicidad Mensual: Estados de colocación y situación de pago de los bonos

Desafíos para una PYME

- ✓ Capacitación
- ✓ Formalización
- ✓ Sistematización de información

Propuesta de la CNV



Comparativamente...

Instrumentos Disponibles

EMPRESAS GRANDES

✓ Títulos de Renta Fija

- Sin garantía
- Con garantía prendaria/hipotecaria
- Con garantía fiduciaria
- Bonos bursátiles de corto plazo

✓ Títulos de Renta Variable

PYMEs

✓ Títulos de Renta Fija

- Sin garantía
- Con garantía prendaria/hipotecaria
- Con garantía fiduciaria
- ~~Bonos bursátiles de corto plazo~~

✓ ~~Títulos de Renta Variable~~

Requisitos para ingresar

Todos los requisitos son iguales para ambos tipos de empresas, EXCEPTO...

EMPRESAS GRANDES

✓ Capital mínimo exigido: 600 salarios mínimos

✓ Estados contables básicos auditados por un auditor externo registrado ante la CNV

PYMEs

✓ Capital mínimo exigido: entre 100 y 600 salarios mínimos

✓ Estados contables debidamente suscripto en carácter de declaración jurada por el representante legal y un contador público matriculado

Obligaciones una vez registrada la sociedad

EMPRESAS GRANDES

- ✓ Remisión trimestral y anual de EECC (anuales auditados)
- ✓ Remisión trimestral de la situación de pago de la emisión
- ✓ Remisión mensual del estado de colocación y situación de pago de la emisión

PYMEs

- ✓ Remisión trimestral y anual de EECC (anuales no auditados)
- ✓ Remisión trimestral de la situación de pago de la emisión
- ✓ Remisión mensual del estado de colocación y situación de pago de la emisión

Algunos datos de actualidad...

Tasas y Plazos

Periodo	En G.		En USD	
	Tasas Promedios	Plazos Promedios	Tasas Promedios	Plazos Promedios
2012	15,20%	4 años	8%	3 años
2013	15%	5,4 años	8%	2,5 años

**MUCHAS
GRACIAS!!**